



FIRMAT PER

L'alcalde de Ajuntament de Canals
Ignacio MIRA SORIANO
5/7/2024



NIF: P4608300B

Personal

Expedient 1902000R



ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.2 del Decreto 153/2019, de 12 de julio del Consell, de establecimiento de las bases y criterios generales para la selección, promoción y movilidad de todas las escalas y categorías de los cuerpos de Policía Local de la Comunidad Valenciana y existiendo dos puestos vacantes en la plantilla del cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Canals.

Dada la urgente e inaplazable necesidad de dar cobertura temporal a las vacantes existentes en el cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Canals. A través de la presente se hace pública la convocatoria de dos puestos vacantes de Agente de Policía Local, para su provisión temporal.

Las personas interesadas en ocupar dicha vacante en comisión de servicios, deberán presentar las solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento, o en alguna de las formas a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, durante el plazo de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, a la que acompañaran las siguiente documentación:

- Documento Nacional de Identidad.
- Documento que acredite el Cuerpo, Escala o Subescala a que pertenecen y el Grupo en que se halla clasificado.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Canals, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

-IGNACIO MIRA SORIANO-



AJUNTAMENT DE CANALS

Codi Segur de Verificació: M9AA AEQP R4Y9 DJKQ NJTV

02 03 Anuncio convocatoria - SEFYCU 5287857

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://canals.sede.dival.es/>

Pàg. 1 de 1